

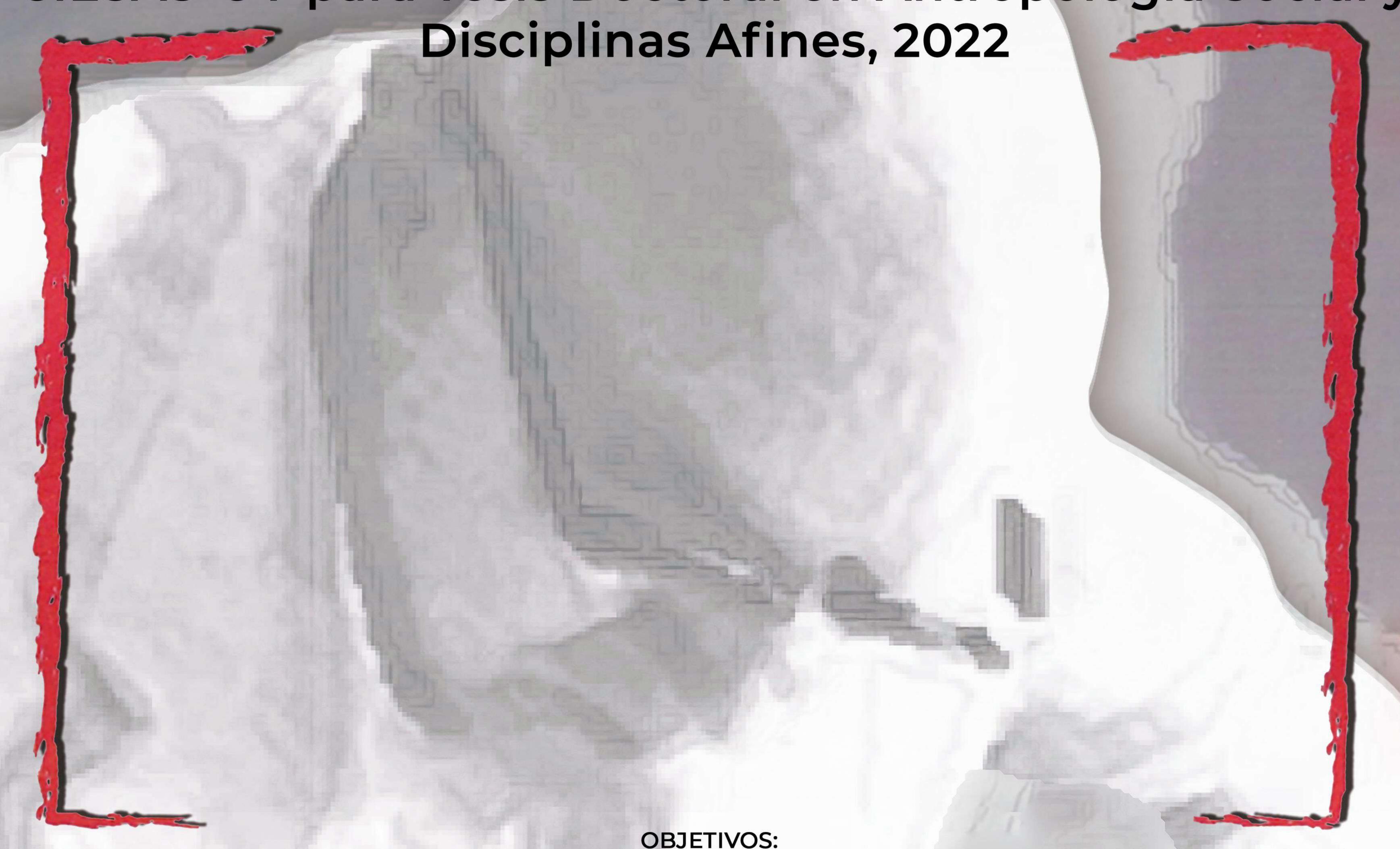




El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y la Universidad Veracruzana (UV), en cumplimiento del convenio de colaboración celebrado entre ambas instituciones, convocan al Premio Anual Cátedra Gonzalo Aguirre Beltrán CIESAS-UV para Tesis Doctoral en Antropología Social y Disciplinas Afines, 2022

CONVOCATORIA 2022

Premio Anual Cátedra Gonzalo Aguirre Beltrán CIESAS-UV para Tesis Doctoral en Antropología Social y



La obra del Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán constituye una referencia y es motivo de reflexión sobre la orientación, instrumentos y objetivos de la política indigenista de México, y su pensamiento sigue siendo una aportación fundamental para la Ciencias Sociales en General. Por ello, es finalidad de la Cátedra que la comunidad académica nacional y regional continúe realizando estudios e investigaciones en las temáticas que le interesaban al Dr. Aguirre Beltrán y que actualmente siguen vigentes, llevándose a cabo tanto en el CIESAS como en la Universidad Veracruzana.

BASES:

ameriten.

- 1. La tesis ganadora se hará acreedora a un premio de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M. N.) y un diploma. En caso que el jurado lo considere pertinente, se podrán otorgar hasta dos menciones honoríficas a los trabajos que lo
- 2. El premio se otorgará a la mejor tesis doctoral que aborde algunos de los siguientes temas: Antropología Aplicada al Desarrollo, Antropología Médica, Sociedades Afroamericanas, Lenguas Vernáculas, Educación en el Medio Indígena y Regiones Socioculturales. Aquellas tesis que no entren dentro de la temática no serán consideradas.
- 3. Podrán concursar todas aquellas tesis presentadas a examen doctoral entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.
- 4. Las obras deberán estar escritas en español y ser inéditas al momento de inscribirse.
- 5. Solamente serán aceptadas las tesis que han sido aprobadas, comprobándose con documento expedido por la institución académica correspondiente que acredite que el/la concursante obtuvo el grado durante 2022.
- 6. La presente convocatoria será publicada en los medios institucionales de difusión del CIESAS y la UV.
- 7. El periodo de inscripción iniciará el 03 de octubre de 2022 y concluirá el 31 de marzo de 2023.
- 8. Los resultados serán dados a conocer el 30 de junio de 2023.
- 9. El jurado estará compuesto por especialistas designados por la UV y el CIESAS y su fallo será inapelable. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto el premio.
- 10. La Comisión Binstitucional CIESAS UV, responsable de la cátedra, resolverá los asuntos no previstos en esta convocatoria.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- 1. Currículum vítae en formato digital.
- 2. Acta del examen doctoral o título correspondiente en formato digital.
- **3.** Síntesis de la tesis cuya extensión no sea mayor a tres cuartillas en formato digital.
- **4.** Un ejemplar impreso, engargolado o empastado, y el archivo electrónico con el texto de la tesis.

La entrega de documentación podrá efectuarse en:

Dirección Regional CIESAS-Golfo

Avenida Encanto s/n esq. Antonio Nava. Col. El Mirador. Xalapa, Veracruz.

C. P. 91170

Teléfono: (228) 842-3940, extensión 5107 Correo electrónico: catedragab@ciesas.edu.mx

Museo de Antropología de Xalapa, Universidad Veracruzana

Av. Xalapa s/n entre Av. Acueducto y Av. 1 de mayo.

Col. Magisterial. Xalapa, Veracruz.

C.P. 91010

Teléfono: (228) 815-0920

Correo electrónico: museo@uv.mx

Xalapa, Veracruz; a 03 de octubre de 2022.